

# ASEGURAMIENTO

AFILIACIÓN AL SGSSS

*PAULA ANDREA SERNA MURILLO*

ALCALDÍA  
DE MANIZALES



MANIZALES  
+GRANDE

# GENERALIDADES DEL ASEGURAMIENTO

Definición Aseguramiento en Salud: Es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en **Salud**(SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios de **salud** incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficiosos servicios de **salud** POS



# VALOR UPC 2020

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

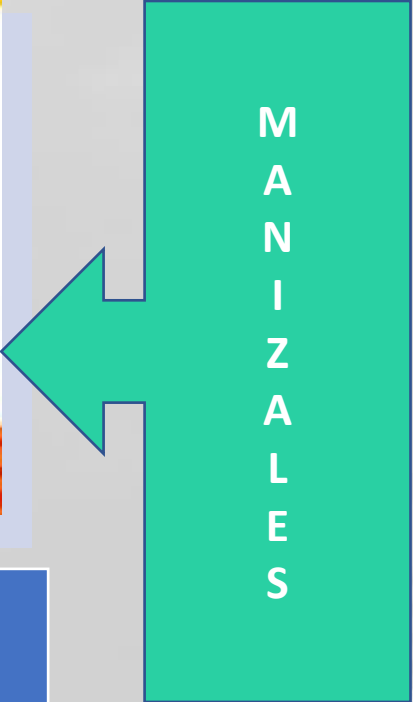
RÉGIMEN SUBSIDIADO



\$938.826



\$872.496



## SISBEN NO ES SALUD

SISBEN: Es una encuesta que clasifica el nivel de pobreza y vulnerabilidad de las personas y asigna un puntaje.



# Sisbén

Sistema de Identificación de  
Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

SALUD: Es un derecho que adquiere la persona para acceder al Plan de Beneficios en Salud al estar afiliado a una EPS/EAPB



MANIZALES  
+GRANDE

# Consulta tu grupo Sisbén

Se prohíbe modificar, transmitir o usar contenidos de esta página con propósitos comerciales, de servicios o difusión pública. El incumplimiento acarreará las sanciones legales que haya lugar

## Acerca de los grupos y el nuevo resultado:

Existen **cuatro grupos** de clasificación: **A, B, C y D**. Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida.

Cada grupo se organiza de la siguiente manera:



[Conoce aquí la nueva metodología Sisbén IV](#)  
[Conoce aquí qué es el Sisben y cómo funciona](#)

# AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

## Régimen Subsidiado



Afiliaciones a Poblacion Pobre No Afiliada (PPNA)



## RÉGIMEN SUBSIDIADO

Población Pobre  
y Vulnerable

## RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Población  
trabajadora o  
con capacidad  
de pago-  
beneficiarios de  
cotizantes

## RÉGIMEN ESPECIAL

Población  
Magisterio,  
Sanidad Militar,  
Sanidad Policía  
Nacional  
Ecopetrol...

# INGRESO AL SGSSS

RÉGIMEN  
CONTRIBUTIVO

COTIZANTE

BENEFICIARIO

UPC  
ADICIONAL

# UPC ADICIONAL

## RESUELVE

### Título I

#### Disposiciones aplicables al Régimen Contributivo

### Capítulo I

#### Unidad de Pago por Capitación- Régimen Contributivo

**Artículo 1.** Fijar el valor anual de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Contributivo (UPC-C) para el año 2021, en la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$938.826,00), que corresponde a un valor diario de DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$2.607,85).

La estructura de costo por grupo etario de la UPC-C correspondiente es la siguiente:

| GRUPO DE EDAD      | ESTRUCTURA DE COSTO | VALOR AÑO    |
|--------------------|---------------------|--------------|
| Menores de Un Año  | 2,9679              | 2.786.342,40 |
| 1-4 Años           | 0,953               | 894.700,80   |
| 5-14 Años          | 0,3329              | 312.534,00   |
| 15-18 Años Hombres | 0,3173              | 297.889,20   |
| 15-18 Años Mujeres | 0,5014              | 470.728,80   |
| 19-44 Años Hombres | 0,5646              | 530.060,40   |
| 19-44 Años Mujeres | 1,0475              | 983.419,20   |
| 45-49 Años         | 1,0361              | 972.716,40   |
| 50-54 Años         | 1,3215              | 1.240.657,20 |
| 55-59 Años         | 1,6154              | 1.516.579,20 |
| 60-64 Años         | 2,079               | 1.951.819,20 |
| 65-69 Años         | 2,5861              | 2.427.897,60 |
| 70-74 Años         | 3,1033              | 2.913.458,40 |
| 75 años y Mayores  | 3,8997              | 3.661.138,80 |

**Artículo 2.** A la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Contributivo (UPC-C) se le reconocerá una prima adicional para zona especial por dispersión geográfica del 10% en los municipios y áreas no municipalizadas señalados en el Anexo No. 1 de la presente resolución, dando como resultado un valor de Unidad de Pago por Capitación UPC-C anual de UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.032.710,40) que corresponde a un valor diario de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$2.868,64).



**MANIZALES  
+GRANDE**



# AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

## METODOLOGÍA III

### PUNTAJE ZONA RURAL



Nivel 1  
puntaje de 0 - 44,79

Nivel 2  
puntaje de 44,80 - 51,57

### PUNTAJE ZONA URBANA



Nivel 1  
puntaje de 0 – 47,99

Nivel 2  
puntaje de 48,00 – 54,86

# GRUPOS ESPECIALES- LISTADOS CENSALES



VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



HABITANTES DE CALLE



DESMOVLIZADOS



ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS



NIÑOS Y NIÑAS EN PROTECCIÓN DEL ICBF



MENORES EN PROTECCIÓN EN INSTITUCIONES DIFERENTES AL ICBF

# GRUPOS ESPECIALES- LISTADOS CENSALES



REPATRIADOS COLOMBIANOS PROVENIENTES DE VENEZUELA



VENEZOLANOS CON PEP



VOLUNTARIOS DE BOMBEROS, DEFENSA CIVIL Y CRUZ ROJA



PERSONAS DISCAPACITADAS ENTRE 18 Y 60 AÑOS EN CENTROS DE PROTECCIÓN



POBLACIÓN INIMPUTABLE

## CONSULTA DNP/SISBEN

CONSULTAR

IMPRIMIR

Sisbén

El futuro es de todos  
DNP Departamento Nacional de Planeación

Registro válido

C1

GRUPO SISBÉN  
Vulnerable

Fecha de Consulta

28/05/2021

Ficha

17001029660700001230

DATOS PERSONALES

## CONSULTA/ ADRES

ADRES  
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA  
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



La salud es de todos

Minsalud

### ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS                 | DATOS             |
|--------------------------|-------------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN   | CC                |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 1055000395        |
| NOMBRES                  | BREINNER FERNELLY |
| APELLIDOS                | LOZANO MORALES    |
| FECHA DE NACIMIENTO      | **/**/**          |
| DEPARTAMENTO             | CALDAS            |
| MUNICIPIO                | CHINCHINA         |

#### Datos de afiliación :

| ESTADO   | ENTIDAD        | REGIMEN      | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|----------|----------------|--------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| RETIRADO | NUEVA EPS S.A. | CONTRIBUTIVO | 30/04/2011                   | 30/05/2013                          | BENEFICIARIO     |



MANIZALES  
+GRANDE


## CONSULTA DNP/SISBEN

NO REGISTRO

# NOVEDADES DECRETO 064 DE 2020

## CONSULTA/ ADRES

jrupo.aspx



Esta identificación no se encuentra registrada.

Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de Documento: 10258047

Lo invitamos a acercarse a la oficina Sisbén del municipio en el que vive y solicitar la encuesta.

¡Queremos conocer su situación actual!

Esta información será utilizada por los programas sociales para escoger a sus beneficiarios.

Si usted actualmente es beneficiario de algún programa social, consulte a la entidad responsable.



La salud es de todos

Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

**Información Básica del Afiliado :**

| COLUMNAS                 | DATOS             |
|--------------------------|-------------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN   | CC                |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 1055000395        |
| NOMBRES                  | BREINNER FERNELLY |
| APELLIDOS                | LOZANO MORALES    |
| FECHA DE NACIMIENTO      | **/**/**          |
| DEPARTAMENTO             | CALDAS            |
| MUNICIPIO                | CHINCHINA         |

**Datos de afiliación :**

| ESTADO   | ENTIDAD        | REGIMEN      | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|----------|----------------|--------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| RETIRADO | NUEVA EPS S.A. | CONTRIBUTIVO | 30/04/2011                   | 30/05/2013                          | BENEFICIARIO     |

RETIRADO



MANIZALES  
+GRANDE

# AFILIACIÓN DE OFICIO/SISTEMA DE SALUD DECRETO 064 DE 2020 Y RESOLUCIÓN 1128 DE 2020



E.S.E. MUNICIPAL



- ✓ IDENTIFICACIÓN (DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACORDE A LA EDAD)
- ✓ VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AFILIACIÓN

- ✓ AFILIACIÓN POR SAT
- ✓ AFILIACIÓN POR FORMULARIO

- ✓ REPORTE A LA EPS/EAPB



MANIZALES  
+GRANDE

# GENERALIDADES EN EL SISTEMA DE SALUD



**Portabilidad**. Es la garantía de la accesibilidad a los servicios de salud, en cualquier municipio del territorio nacional, para todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud que emigre del municipio domicilio de afiliación o de aquél donde habitualmente recibe los servicios de salud, en el marco de las reglas previstas en el presente decreto.





Las EPS dispondrán de los mecanismos para hacer uso de este decreto, a través de los cuales el afiliado podrá informar de su emigración a otro municipio y solicitar la autorización para hacer uso del derecho a la portabilidad.

- [Página WEB](#)
- [Línea de atención al usuario](#)
- [Directamente en las oficinas de las EPS](#)



## Movilidad:

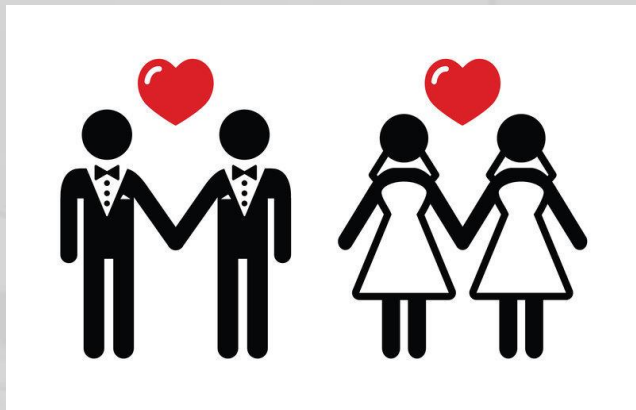
Es el cambio de pertenencia a un régimen dentro de la misma EPS cuando se trate de afiliados clasificados en nivel uno o dos del SISBEN. Para moverse del régimen contributivo al régimen subsidiado en la misma EPS, es decir, no tiene que trasladarse de EPS el cotizante debe tener SISBEN nivel uno o dos y el grupo familiar con que se mueve a excepción de los menores de edad.



# COMPOSICIÓN NÚCLEO FAMILIAR



- Cónyuge, se acredita con registro civil de matrimonio.
- Compañero o compañera permanente incluyendo parejas del mismo sexo, se acredita con declaración extra juicio.
- Los hijos del cónyuge o compañera permanente.
- A falta de cónyuge o de compañera o compañero permanente y de hijos, los padres del cotizante que no estén pensionados y dependan económicamente de este



# ACTUALIZACIÓN NORMATIVA POR EMERGENCIA COVID 19/2020

**Artículo 15.** Adiciónese cuatro párrafos al artículo 67 de la Ley 1753 de 2015, los cuales quedarán así:

**“Parágrafo primero.** La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud de los afiliados al Régimen Contributivo, una vez finalizado el periodo de protección laboral cuando aplique, continuará pagando a las Entidades Promotoras de Salud –EPS- el valor de la Unidad de Pago por Capitación –UPC- correspondiente a los cotizantes que hayan sido suspendidos y su núcleo familiar, así como a los beneficiarios de los cotizantes que hayan fallecido, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto y Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19”

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS  
DE CUENTAS MAESTRAS PARA  
ATENCIÓN EN SALUD DE  
MIGRANTES

CONTINUIDAD EN LA AFILIACIÓN EN  
EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

**Artículo 22. Uso de los recursos de las cuentas maestras de salud pública colectiva.** Los saldos de las cuentas maestras de salud pública colectiva existentes a 31 de diciembre de 2019, podrán ser utilizados en la ejecución de las acciones de salud pública necesarias para la contención y efectos del Coronavirus COVID-19.

**Artículo 23.** Adiciónese un párrafo al artículo 4 de la Ley 1797 de 2016, el cual quedará así:

**“Parágrafo.** Los excedentes de rentas cedidas del aseguramiento determinados al cierre del año 2019, permanecerán en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES- y serán destinados a la financiación del aseguramiento en salud, en los términos que disponga el Ministerio de Salud y Protección Social.”

# ACTUALIZACIÓN NORMATIVA POR EMERGENCIA COVID 19/2020

**Artículo 14. Compensación económica temporal para el afiliado al Régimen Subsidiado con diagnóstico confirmado de Coronavirus COVID-19.** Créase la compensación económica equivalente a siete (7) días de Salario Mínimo Legal Diario Vigente –SMLDV-, por una sola vez y por núcleo familiar, para los afiliados al régimen subsidiado de salud que tengan diagnóstico confirmado de Coronavirus COVID-19. El pago de la compensación estará condicionado al cumplimiento de la medida de aislamiento.

La Entidades Promotoras de Salud –EPS- reconocerá a sus afiliados el beneficio, previa verificación de las condiciones, y cobrará el valor correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES–, una vez lo haya reconocido. La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES definirá los términos y condiciones para el pago.

**Parágrafo primero.** El Ministerio de Salud y Protección Social deberá poner a disposición de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES la información con la que cuenta y que sea necesaria para la liquidación de la compensación de que trata este artículo.



The infographic features a light blue background with a dark blue header containing the text 'La paz con legalidad es de todos' and the ARN logo. The main title 'DECRETO 538/20.' is in large, bold, dark blue letters. Below it, a paragraph explains the 7-day compensation benefit for those with a confirmed COVID-19 diagnosis. A cartoon illustration of a woman with a blue beret and a blue scarf is shown on the right side. At the bottom, there is a dark blue banner with the text '¡LA PRIORIDAD HOY, ES LA SALUD DE TODOS LOS COLOMBIANOS!' and the hashtag '#PrevenciónyAcción'.

La paz con legalidad es de todos

ARN  
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

## DECRETO 538/20.

Si fuiste diagnosticado con COVID-19 y estás afiliado al régimen subsidiado de salud, recibirás un apoyo económico de **7 días de Salario Mínimo Legal Diario Vigente.**

MÁS INFORMACIÓN con la entidad de salud.

¡LA PRIORIDAD HOY, ES LA SALUD DE TODOS LOS COLOMBIANOS!

#PrevenciónyAcción

# DECRETO 800 DE JUNIO DE 2020

**Artículo 6.** Adicionar el parágrafo segundo al artículo 242 de la Ley 1955 de 2019, en los siguientes términos:

**"Parágrafo segundo.** Los cotizantes al régimen contributivo y sus beneficiarios, podrán acceder temporalmente al régimen subsidiado de salud mediante la contribución solidaria, una vez finalice el beneficio estipulado en el parágrafo primero del artículo 67 de la Ley 1753 de 2015, adicionado por el artículo 15 del Decreto Legislativo 538 de 2020, cuando el cotizante (i) no cumpla con las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado, (ii) haya finalizado su relación laboral durante la emergencia sanitaria o durante los seis (6) meses siguientes a su finalización, y (iii) haya aportado al Sistema General de Seguridad Social en Salud sobre un Ingreso Base de Cotización –IBC- hasta de un (1) salario mínimo legal mensual vigente – SMLMV-.

Este mecanismo estará disponible hasta por un periodo máximo de seis (6) meses después de finalizada la declaratoria de emergencia sanitaria y podrá ser prorrogado por el Ministerio de Salud y Protección Social. La permanencia en el mecanismo no podrá ser mayor a un (1) año contado a partir de la finalización de la relación laboral, el inicio del periodo de protección laboral o el mecanismo de protección al cesante, cuando aplique. En todo caso, la encuesta SISBÉN como criterio para determinar el pago de la contribución solidaria una vez en implementación la metodología IV del SISBÉN.

**CONTRIBUCIÓN**  
**SOLIDARIA**

**NO ESTÁ REGLAMENTADO**



**MANIZALES**  
**+GRANDE**

# SISTEMA DE AFILIACIÓN TRANSACCIONAL

RESOLUCIÓN 768 DE 2018



Sistema de Afiliación  
Transaccional **SAT**



**SAT**

Estamos  
para  
*Acompañarte*

¿Sabes qué es el SAT?  
¡Entérate!



MANIZALES  
+GRANDE

# DECRETO 768 DE 2018

## Por el cual se adoptan las reglas y condiciones generales para la operación del Sistema de Afiliación Transaccional

[miseguridadsocial.gov.co](http://miseguridadsocial.gov.co)

- Registrarse y autenticarse (El sistema valida el documento con información de referencia como la RNEC sino coincide el sistema no lo deja registrarse)
- Realizar transacciones de afiliación
- Reportar novedades
- Registrarse con el Rol de Empleador
- Consultar sobre la condición de afiliación en el SGSSS

### INGRESO

- Documento de identidad + clave que le otorga el sistema
- Disponibilidad horaria del SAT: Desde las 4:00 am hasta las 24:00 los 365 días del año



MANIZALES  
+GRANDE



Total ciudadanos registrados: 2808751  
Empleadores jurídicos registrados: 13118  
Empleadores naturales registrados: 0  
Hoy es: 11 de Agosto de 2020



## Bienvenido a Mi Seguridad Social

### ¿Qué es mi Seguridad Social?

Es un portal web creado para que usted pueda realizar reportes de novedades y hacer consultas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en el Sistema General de Riesgos Laborales.

Como ciudadano, usted podrá, entre otros: trasladarse a otra EPS, consultar el estado de su afiliación en salud y el historial de inscripciones a EPS, e incluir y excluir a sus beneficiarios.

Como empresario, entidades del sector público o empleador, usted podrá, entre otros: registrarse; afiliarse al Sistema General de



MANIZALES  
+GRANDE

# www.miseguridadsocial.gov.co

- 1 Registro de datos básicos
- 2 Validación de identidad
- 3 Ingreso datos de contacto
- 4 Creación de usuario

## Ingrese sus datos básicos

- Escribir los datos solicitados como aparecen en su documento de identidad
- Escribir el número de su documento de identidad sin puntos
- Escribir la fecha separada por guión (-), o hacer uso del calendario ubicando el cursor dentro del campo
- Puede cambiar la imagen de validación haciendo uso de la opción de actualizar imagen
- El usuario que registra aquí es el mismo que utiliza para iniciar sesión en otros aplicativos misionales del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO. Si ya cuenta con dicho usuario no debe volver a realizar el registro.
- Los campos marcados con (\*) son obligatorios

|                                                                             |                                                                         |                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Tipo documento* ?<br><input type="text" value="Listado tipo de documento"/> | Número documento* ?<br><input type="text" value="Ejemplo: 1052301879"/> | Expedición documento* ?<br><input type="text" value="Año-Mes-Día"/>   |
| Primer nombre* ?<br><input type="text" value="Ejemplo: Ana"/>               | Segundo nombre ?<br><input type="text" value="Ejemplo: María"/>         | Primer apellido* ?<br><input type="text" value="Ejemplo: Velásquez"/> |
| Segundo apellido ?<br><input type="text" value="Ejemplo: Triana"/>          | Sexo* ?<br><input type="text" value="Listado sexo"/>                    | Fecha de nacimiento* ?<br><input type="text" value="Año-Mes-Día"/>    |

PASOS

Total ciudadanos registrados: 2808751  
Empleadores jurídicos registrados: 13118  
Empleadores naturales registrados: 0  
Hoy es: 11 de Agosto de 2020

Inicio Registro Ayuda Ingreso

### Ingreso de usuarios

Tenga en cuenta que el usuario corresponde a su tipo y número de documento

Usuario \* ?

CC

Contraseña \* ?

No soy un robot 

**Ingresar**

[Cambiar contraseña](#) | [Recordar contraseña](#)



MANIZALES  
+GRANDE

# www.miseguridadsocial.gov.co

Bienvenido(a) **Paula Andrea Serna Murillo**

Está en: [Página principal](#) | [Selección rol](#)

## Mi lista de roles

A continuación usted encontrará los roles que actualmente tiene autorizados en el portal. Seleccione el rol con el cual va a realizar la novedad y/o la transacción



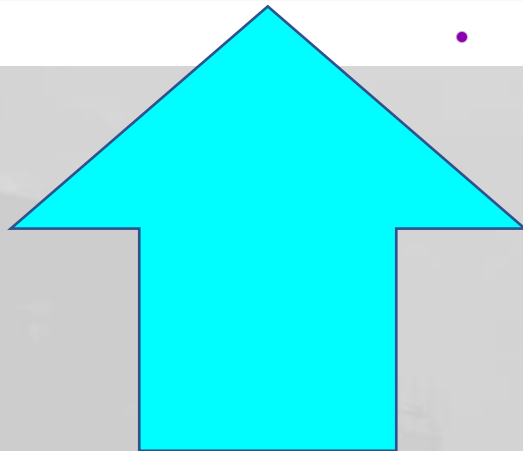
### Persona natural

Usuario que actúa como persona natural



### Ente territorial

Persona autorizada por el ente territorial para realizar transacciones



**Paula Andrea Serna Murillo** | Persona Natural

Inicio Sesión

Está en: [Página principal](#) | [Selección rol](#) | M

Eps Sura  
Régimen contributivo - Cotizante

**¿Que está buscando?**

Para visualizar sus opciones, escriba en "¿Qué está buscando?" el nombre de la novedad, registro o consulta que desea realizar. Si desconoce el título de que busca, también podrá digitar una palabra clave. Una vez aparezca el resultado de la búsqueda, tendrá a su disposición un video tutorial en la opción "Ver tutorial" o el manual de usuario en "Leer manual" estas ayudas le facilitarán tanto las consultas como los reportes de información que vaya a realizar en el sistema. Inicie el proceso en la opción "Comenzar".

¿Que está buscando?

**Destacados**

- Actualización datos complementarios**  
Actualice sus datos complementarios
- Inclusión de beneficiarios**  
Agregue nuevos integrantes en su grupo familiar

**Novedades afiliación**

- Actualización datos complementarios**  
Actualice sus datos complementarios  
[Comenzar](#) [Ver tutorial](#)  
[Leer manual](#)
- Movilidad y Traslado**

**Novedades de beneficiarios**

- Inclusión de beneficiarios**  
Agregue nuevos integrantes en su grupo familiar  
[Comenzar](#) [Ver tutorial](#)  
[Leer manual](#)
- Movilidad y Traslado**

Notas Comentarios

17 de 28 Español (Colombia)



**MANIZALES**  
**+GRANDE**

## Movilidad y Traslado

### Traslado de EPS

Reporte aquí el cambio de Entidad Promotora de Salud - EPS, en el mismo régimen

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Novedades afiliación

### Reinscripción a EPS

Reporte aquí como ciudadano la reinscripción a una EPS en el régimen subsidiado

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Novedades de beneficiarios

## Movilidad y Traslado

### Reporte de internación (hospitalización)

Reporte aquí su hospitalización o la de alguno de sus beneficiarios

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Novedades afiliación

### Actualización del documento de identidad

Actualice aquí su documento de identidad o el de sus beneficiarios

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Novedades de beneficiarios

## Novedades de beneficiarios

### Solicitar exclusión como cónyuge/compañero permanente

Si es cónyuge o compañero permanente, solicite aquí la exclusión del grupo familiar

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Buzón de documentos

### Buzón de documentos

Adjunte acá sus documentos pendientes

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Novedades régimen contributivo

## Novedades de beneficiarios

### Exclusión de beneficiarios

Elimine beneficiarios de su grupo familiar

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Novedades régimen contributivo

### Pérdida de condiciones para cotizar

Reporte aquí la pérdida de condiciones para cotizar

[Comenzar](#)[Ver tutorial](#)[Leer manual](#)

## Movilidad y Traslado

# www.miseguridadsocial.gov.co

|                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Adquisición de condiciones para cotizar</b><br>Reporte aquí que cuenta con condiciones para pertenecer al régimen contributivo<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a> | <b>Confirmación de movilidad a régimen contributivo</b><br>Reporte aquí el cambio de régimen subsidiado a régimen contributivo<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a>           |
| <i>Movilidad y Traslado</i>                                                                                                                                                                                               | <i>Registro rol empleador</i>                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Movilidad a régimen subsidiado</b><br>Reporte aquí el cambio de régimen contributivo a régimen subsidiado<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a>                      | <b>Registrar rol empleador persona natural</b><br>Regístrese como empleador para poder realizar reporte de novedades de sus trabajadores<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a> |
| <i>Registro rol empleador</i>                                                                                                                                                                                             | <i>Consultas</i>                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Registro rol empleador</i>                                                                                                                                                                                                     | <i>Consultas</i>                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Registrar rol empleador persona jurídica</b><br>Regístrese como empleador para poder realizar reporte de novedades de sus trabajadores<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a> | <b>ReTHUS</b><br>Consulte información referente a formación académica, servicio social y sanciones<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a>                                    |
| <i>Consultas</i>                                                                                                                                                                                                                  | <i>Consultas</i>                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Mi historial de salud</b><br>Consulte el resumen de servicios médicos de los dos últimos años<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a>                                          | <b>Mi historial de aportes a PILA</b><br>Consulte el resumen de aportes realizados por el empleador persona jurídica en el último año<br><a href="#">Comenzar</a> <a href="#">Ver tutorial</a><br><a href="#">Leer manual</a> |
| <i>Consultas</i>                                                                                                                                                                                                                  | <i>Consultas</i>                                                                                                                                                                                                              |



**MANIZALES**  
**+GRANDE**

# RUTA AFILIACIÓN

- ❖ Llamada telefónica: 3187163151
- ❖ Correo electrónico: [afiliacionaseguramiento@gmail.com](mailto:afiliacionaseguramiento@gmail.com)
- ❖ Atención presencial: Alcaldía de Manizales pasaje comercial Local 6

## Datos que se deben tener para solicitar la afiliación:

- ✓ Nombre completo **(tal como reporta en el documento de identidad)**
- ✓ Tipo y número de documento **(tal como reporta en el documento de identidad)**
- ✓ Fecha de nacimiento **(tal como reporta en el documento de identidad)**
- ✓ Tipo de sangre
- ✓ Dirección
- ✓ Barrio
- ✓ Teléfono
- ✓ Correo electrónico **(opcional)**



MANIZALES  
+GRANDE

# ¡Gracias!



MANIZALES  
+GRANDE